En Sabado dia Ymes de Maio de mill seiscientos y ochenta y
dos años se Reunieron a Cabildo los Señores
Justicia y Regimiento de esta Ciudad en las Salas
de su Ayuntamiento a hacienda segun y como lo tienen
de orden de S. M. Cuya Junta se hizo para
ver Como se asistiria a el Real Servicio de su Magd. y bien
y utilidad desta Mgda. Y se hizo saber a el
Señor Lic.do Don Juan de esta Ciudad Lorenzo Corre
dor desta Ciudad los Señores D.n Pedro Dias Ca
ballero y Menchion a Jeronimo Gonzalez Maes
tre a Guardia Mr. Don Felipe Matheos
Don Pedro Cantarero Pedro Lopez Bi
llanueva Matheo Sillero y Sebastian Ruiz de Ca
dio Joseph de Guevara y Don Juan Con
treras Blas de Torres y Sebastian Lopez Valid.o
Don Gregorio de Sobrinos =

Don Juan Soler Segura, Don Juan de Segumagirar, Don
Juan Matheos Luzuriaga, Don Nicolas Amoria, Don Joseph
Mz. Villacusa, Don Matheo Amizas.

Lanaderos = Se vistio un pedimento de los Ganaderos desta Ciudad en que
sacado dizen a tiempo de dos meses que con la ocasion de
Comprar el trigo a veinte y quatro R.s fa
ga su Magestad mucho que barato dieron Pedimento
desta Ciudad y el Señor Corregidor y Diferente